

EL PRESUPUESTO ESPECIAL DE URBANISMO ASCIENDE A 371.262.553,58 PESETAS

MAS DE CUARENTA Y SIETE MILLONES SE DESTINARAN A OBRAS SANITARIAS; TREINTA, A VIVIENDAS, Y MAS DE VEINTICINCO, PARA ALUMBRADO

El Ayuntamiento gestionará que quede sin efecto la anunciada modificación propuesta para el pago de facturas de electricidad

Celebró ayer el Ayuntamiento dos sesiones plenarias, bajo la presidencia del alcalde, conde de Mayalde.

En la primera, dedicada exclusivamente al Presupuesto especial de Urbanismo para el Ejercicio de 1960 y las bases de aplicación, hizo una larga exposición el presidente de la Comisión de Fomento y primer teniente de alcalde, señor Soler y Díaz de Guijarro.

Comenzó diciendo que el mencionado pre-

supuesto, tercero de los que se presentaban a la aprobación del Pleno municipal, como consecuencia del nuevo régimen establecido por la vigente ley del Suelo, ascendía en el capítulo de ingresos a 371.262.553,58 pesetas, y en el de gastos a la cifra de pesetas 371.242.266,42, con un superávit inicial de 20.287,16 pesetas y un aumento, en relación con el de 1959, de 109 millones de pesetas.

Continúa la política iniciada en 1958 en orden al desarrollo de un plan quinquenal de actuación proyectado en las siguientes direcciones: actuación urbanística en sectores o polígonos, con la formación de patrimonio del suelo, parcelación, urbanización, con establecimiento de toda clase de servicios y venta de solares resultantes; intensa labor en orden a resolver los problemas sanitarios que el crecimiento de Madrid ha producido y que se concreta en la red de colectores y depuración de aguas residuales; y en tercer término la ejecución de aquellas obras que la ley del Suelo autoriza y que constituyen elementos de singular importancia en la vida de la ciudad en su aspecto representativo, ornamental; de rango, en suma, de la capital de la nación. Asimismo puede agregarse a las actividades integradas en el Presupuesto de Urbanismo la realización de obras de pavimentación y alumbrado, que descargan al presupuesto ordinario.

Durante el año próximo, gracias a la ayuda del Presupuesto de Urbanismo, el erario municipal se hallará libre de la pesada carga que suponen gran número de expropiaciones, decretadas muchas de ellas hace ya bastantes años como consecuencia de obligadas actuaciones urbanísticas, pero sin posibilidades económicas para afrontarlas y que por la actual política económica se ha logrado una disminución de la deuda municipal, cifrada en el año que termina en unos diez millones de pesetas y que en el próximo podrá rebajarse en unos 38 millones.

Expresó su confianza en que si se sigue esta trayectoria, en el plazo de otros dos años el Ayuntamiento habrá liquidado totalmente este problema, sin acudir a recursos extraordinarios, ni a presupuestos de liquidación de deudas.

Informó el señor Soler y Díaz de Guijarro de las actividades urbanísticas en los polígonos de Santa Marca, Francos Rodríguez y Poblado C, de Carabanchel.

Se refirió asimismo a la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo y a las reformas interiores de la plaza de Benavente, Desengaño-Luna y Santo Domingo, y dijo que en la primera se podrán terminar las obras de urbanización en el transcurso de 1960. Las reformas interiores ofrecen la doble dificultad de su coste y el desalojo de vecinos.

MAS DE 47 MILLONES DE PESETAS PARA OBRAS SANITARIAS

Encareció después la importancia de las obras sanitarias. La actuación urbanística en la periferia de Madrid originó una pro-

liferación de aguas residuales que vienen incrementando el endémico problema del vertido a cielo abierto a los ríos Manzanares y Jarama y constituyen un peligro para el vecindario, ya que riegan 8.000 hectáreas situadas parte abajo de los desagües de Madrid. El plan quinquenal de Urbanismo, redactado en 1957 por el Concejo, previó esta necesidad y la afrontó en la forma que la viene desarrollando. La casi totalidad del antiguo término municipal estaba casi suficientemente dotado de una red completa de alcantarillado con sus grandes colectores de Reyes, Carcabón, Abroñigal y Manzanares, mientras que los términos anexionados carecían en absoluto de estos servicios, encontrándose Madrid con la incorporación de las cuencas del Fresno, Rejas, Palomeras-Vallecas, Butarque, Manzanares, Cantarranas, Arroyo de Pozuelo y de Caldemarín, cuya superficie total es de 22.835 hectáreas y una población aproximada de 400.000 habitantes que ha de alcanzar en el plazo de treinta años la cifra de 1.100.000. Resultaba, por tanto, que la superficie de las cuencas exteriores urbanizables es de 3,65 veces mayor que el centro de Madrid, con una población, en cambio, de sólo la cuarta parte de la de éste.

En virtud de las asignaciones consignadas en el Presupuesto de Urbanismo, la Estación Depuradora de aguas funcionará en la próxima primavera para una población de 650.000 habitantes, y para el año 1961 para la totalidad de los madrileños, acometándose después en años sucesivos el montaje de maquinaria y obras para la subsiguiente depuración biológica. Otra estación puesta en marcha es la de los Viveros de la Villa, así como la del Jarama, para la cuenca de Reja, y otra en la desembocadura del Arroyo de Butarque, destinada a la urbanización de la margen derecha del Manzanares.

Dió cuenta de las cifras más importantes del Presupuesto. A Obras Sanitarias se destinan 47.223.797,84 pesetas. Para urbanización de polígonos, 65.068.096,77 pesetas, y para urbanizaciones en general 52.319.931,66 pesetas.

En Patrimonio Municipal del Suelo se consignan 92.482.974,05 pesetas. Este capítulo se aplicará al pago de las expropiaciones de terrenos de los polígonos y reformas urbanas mencionadas. Al alumbrado se dedican 25.829.316,19 pesetas. Existe en el capítulo una partida de diez millones de pesetas para nuevas instalaciones, la mitad de lo consignado en el año anterior, con el fin de atender a otras necesidades públicas. Cuatro millones y medio figuran para grupos escolares y en otro conjunto de capítulos y partidas se dedican 43 millones a Parques y Jardines, edificios municipales, basílica de Nuestra Señora de la Almudena, obras en cementerios, renovación y adaptación modernizada de los servicios complementarios en el Matadero, adquisición de patrimonio artístico, etc.

Se invertirán 30 millones de pesetas en viviendas, partida liberada del Presupuesto ordinario, porque se trata de hacer frente al pago de las que actualmente viene construyendo el Ayuntamiento.

Añadió que el Presupuesto de Urbanismo era modesto para las necesidades de Madrid, pero adecuado a las posibilidades del Ayuntamiento. Terminó su intervención con frases de agradecimiento a los funcionarios municipales que han intervenido en su concepción.

Después de unas observaciones formuladas por los señores Moreno Ruiz y Lillo, el conde de Mayalde, y previa consulta con los concejales presentes, declaró aprobado el citado presupuesto.

SESION ORDINARIA

A continuación dió comienzo la sesión ordinaria, en la que fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos un presupuesto importante de 446.464 pesetas para instalación de alumbrado en la Puerta de Alcalá, y otro de 795.196 pesetas para igual atención en la calle de Marcelo Usera; concesión de la Medalla de Madrid, en su categoría de plata y bronce, a varios funcionarios municipales, y proyecto de presupuesto presentado por el Patronato Municipal de la Vivienda para el Ejercicio de 1960.

REGLAMENTO DE DISTINCIONES HONORIFICAS DE MADRID

A propuesta del alcalde, quedó aprobada la redacción definitiva del Reglamento de Distinciones Honoríficas de Madrid y el modelo de la Medalla de Honor.

El conde de Mayalde advirtió que las primeras de esta clase estaban destinadas a la Patrona de la villa, la Virgen de la Almudena, y al Jefe del Estado español, y propuso que también fuera otorgada al presidente de los Estados Unidos, concesiones que quedaban pendientes hasta tanto que el Ministerio de la Gobernación aprobase definitivamente el mencionado Reglamento.

En el turno de ruegos y preguntas solicitó el concejal delegado de Alumbrado, señor Lillo, que se aplicasen con más benevolencia las ordenanzas referentes a los anuncios luminosos. El marqués de Grijalba sugirió que quede sin efecto la anunciada modificación propuesta por las Compañías de electricidad respecto al pago de las facturas mensuales por los usuarios, variación

que únicamente representaba una ventaja para dichas entidades.

Le contestó el alcalde que recogía el ruego formulado, y dijo que el asunto no era de la competencia municipal. No obstante hará una gestión cerca de las autoridades competentes.

BREVE RESUMEN DEL AÑO

Dijo después el conde de Mayalde que era tradicional hacer un resumen de la labor ejecutada durante el año que termina, pero que el discurso del señor Soler y Díaz de Guijarro le eximia de la enumeración de obras y de proyectos a realizar. Desde hace tiempo el Ayuntamiento no cuenta con medios suficientes para ejecutar grandes cosas, y las que va desarrollando lo son a través del Presupuesto de Urbanismo. No obstante esta penuria, se hicieron interesantes trabajos en materia de alcantarillado y de pavimentación, y gracias a los fondos de la Junta del Pazo se invirtieron los de la décima principalmente en las zonas suburbanas, y sólo excepcionalmente se gastaron algunas cantidades en atenciones de ornato en el interior de la ciudad, por razones de urgencia.

En cuanto a la Hacienda municipal—continuó el alcalde—, todos sabemos que 1959 se ha caracterizado por una posible mayor dificultad en materia de tesorería, debido, indudablemente, a causas externas de la estabilización, que han afectado a quienes contratan con el Ayuntamiento, pero merced al celo de los funcionarios y a la colaboración de todos los concejales, así como a las facilidades recibidas por parte del Ministerio de la Gobernación y del Banco de Crédito Local se pudo rebasar el bache del último verano y estoy seguro de que en 1960, aparte de que el estado de la Hacienda municipal es mucho más satisfactorio, los poderes públicos prestarán al Ayuntamiento la ayuda que para salir de esta situación incómoda necesita y merece.

Puso de relieve la considerable mejoría experimentada en la marcha de la Empresa Municipal de Transportes, cuyos servicios se habían perfeccionado. Su administración ha dejado de ser por completo una pesadilla para la Hacienda municipal, presentando un futuro verdaderamente optimista.

Recordó que el Ayuntamiento ha prestado durante el año importantes servicios a la nación y al régimen en operaciones que podrían calificarse de política exterior, con recepción de personajes ilustres que han visitado la capital de España y, sobre todo, con su colaboración en las tareas de organizar el Congreso de Municipios, celebrado en Lisboa, que abre un ancho camino en nuestras relaciones con el continente americano.

¿Cómo no recordar—añadió—el recibimiento que el pueblo y el Ayuntamiento madrileños tributó al presidente de los Estados Unidos? Madrid debía recibir al ilustre estadista norteamericano con la hidalguía que le caracteriza; pero, además, había algo en aquel homenaje que tenía un singular valor político y que no era solamente la exaltación de la gran figura que nos visitaba: era—dijo—la expresión de gratitud, el clamor de simpatía, de lealtad a la figura gloriosa de nuestro Jefe del Estado, el Caudillo del Movimiento Nacional. En ese día el pueblo reconoció los veinte años de paz que disfrutamos, la asombrosa e increíble habilidad con que el Generalísimo evitó la entrada en la Gran Guerra, con los consiguientes y graves daños y perjuicios, y quizá el que nuestra nación hubiese sido dos veces ocupada y liberada. Esto era, a mi juicio, la expresión del pueblo de Madrid, que representaba a España en aquella gran jornada. Al aclamar al Caudillo que-

ría expresar también su solidaridad con aquellos que están detrás del telón de acero y que padecen la peor de las servidumbres.

Con más motivo que nunca, en esta ocasión rendimos un homenaje de lealtad al Jefe del Estado español. Que el año próximo le sea venturoso y feliz, anhelo que hacemos extensivo a todos los madrileños y a todos los pueblos del mundo.

En nombre de sus compañeros de Corporación, habló el señor Soler y Díaz de Guíjarro para reiterar su adhesión al conde de Mayalde. Terminó su breve intervención rogando al alcalde que al recibir la felicitación del Concejo hiciese presente al Generalísimo Franco su incondicional adhesión.

Por último, y a propuesta del conde de Mayalde, se acordó transmitir el pésame del Ayuntamiento al presidente de la República francesa, general De Gaulle, con motivo del fallecimiento de su hermano, presidente que fué del Consejo Municipal de París.

Reunión de la Comisión Municipal Permanente

También se reunió ayer la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde, y adoptó, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Incluir en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa las fincas número 12 de la calle de Fray Ceterino González, 18 de la de Tarragona, 15 de la de María Pedraza y 6 de la de la Villa.

Altas y bajas en conciertos para pago del impuesto sobre consumos y servicios de lujo por obras y suministros efectuados.

Conceder diez licencias para construir casas de nueva planta y obras de ampliación y reforma en otras.

Aprobar la designación de varias calles de nueva apertura en la ampliación del barrio de la Concepción; en el de Doña Carlota, del distrito de Vallecas; del barrio de San Ignacio, de Carabanchel; y de la unidad vecinal El Batán, del distrito de Carabanchel.

A propuesta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, se aprobaron varios gastos para material escolar, útiles con destino al servicio de sobrealimentación, material y limpieza de las escuelas de Madrid.